

REF: Aprueba Órdenes de Compra por insumos para Impresora, Convenio Marco, Escuela José Chain S.

**DECRETO EXENTO Nº 389.-**

CURACAUTIN, 05 de junio de 2018.

**VISTOS:**

1. El Ord Nº 11, de fecha 22 de mayo de 2018, de Profesora Encargada Escuela José Chain S., sobre solicitud de compras tóner impresoras contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2018;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento Nº 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir listado de insumos para impresoras enmarcados en las acciones "Reuniones de monitoreo, seguimiento y evaluación del PME", "Socialización de resultados de monitoreo y avance de PME", "Salidas pedagógicas y fortalecimiento de experiencias de aprendizajes", "Retroalimentando aprendizajes y reconociendo logros académicos", "Mejorar y estimular el compromiso, participación e identidad con la escuela", "Sentido de pertenencia con la escuela y comunidad a través de la incorporación de elementos simbólicos institucionales"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2018 Escuela José Chain S.;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 04/06/2018, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.
3. Listado de productos proporcionado por el proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA, con vigencia desde Diciembre 2016 indicado en la Licitación ID 4114-72-LE16 y actualizado el 01/01/2018.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

Nº 4114 - 238 - CM18 del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA R.U.T. 89.912.300-K por listado de insumos de impresoras en el valor de \$ 534,33 USD.

Nº 4114 - 239 - SE18 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. R.U.T. 76.041.579-0 por 1 Tóner HP CE322 en el valor de \$ 59.908.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm  
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo